

RESOLUCION
N° 549 / 89

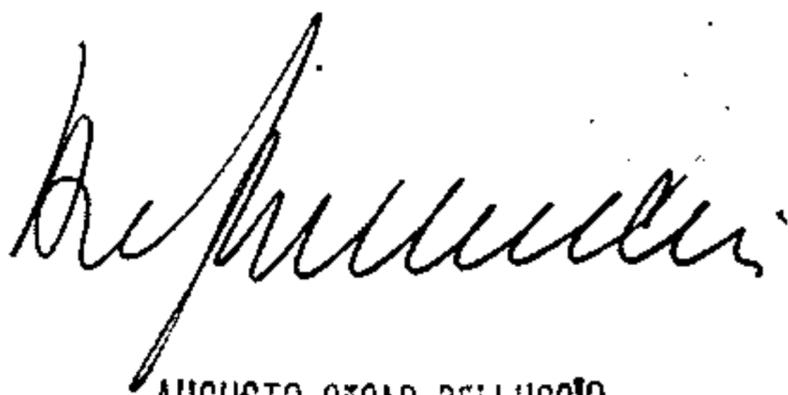
EXPEDIENTE N° 1316/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
J.361

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁹ de junio de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 19 por el Departamento de Contaduría y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución N° 226/89, autorízase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (A 1.641.584,31) -a fin de abonar los Certificados de Variaciones de Costos Nros. 18 y 19 presentados por la firma "HUAYQUI S.A. de Construcciones", referidos a los trabajos realizados en el Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca (Río Negro)- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" "Ampliaciones y/o Remodelaciones" -Todo el País- (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (confr. Art. 20 -Ley 21.859).-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO